

Mi PyME Cumple

Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial



Organización
Internacional
del Trabajo



Universidad
— Católica
Nuestra Señora de la Asunción

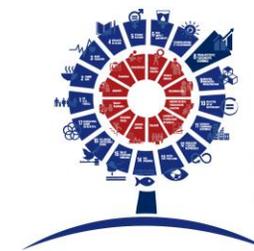


CAPACO
CÁMARA PARAGUAYA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

Taller para la nivelación y profundización de conocimientos sobre *Salud y Seguridad en el trabajo (SSO)* para las PYMES



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

SECTOR COMERCIOS Y SERVICIOS

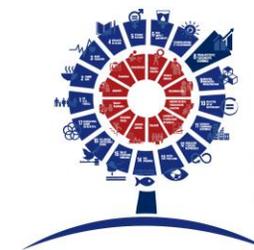
Referentes:

- **UIP:** La Unión Industrial Paraguaya
- **CNCS:** Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay
- **CAPACO:** Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción
- **UCA:** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
- **Asistencia Técnica:** OIT - Organización Internacional del Trabajo

Dirige el Taller: Silvia Fretes Carmagnola – Consultora a cargo.



Primer sondeo: Generalidades de la empresa

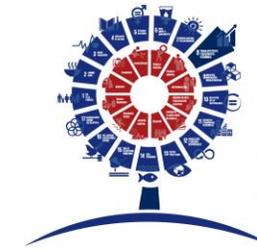


Mi PyME Cumples
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial



MiPYMES

CLASIFICACIÓN. PARÁMETROS DE CATEGORÍAS.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Tipo	Cantidad de Trabajadores	Facturación Anual
Microempresas	Hasta 10	Gs. 646.045.491
Pequeña Empresa	Hasta 30	Gs. 3.230.227.453
Medianas Empresas	Hasta 50	Gs. 7.752.545.886

Fuente: Decreto 3698/20

Marco Legal

Principales Normativas:

- **LEY 5804/2017** - Que establece el sistema nacional de prevención de riesgos laborales.
- **REGLAMENTO GENERAL TÉCNICO – DECRETO 14.390/92** - Por el cual se aprueba el “reglamento general técnico” de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.

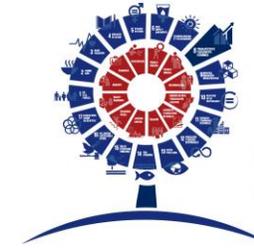


Entidades Vinculadas

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Instituto de Previsión Social

Instrumentos Legales

- Constitución Nacional
- Convenios de la OIT ratificados
- Código del Trabajo – Ley 213/93
- Código Sanitario
- Código Civil
- Código Laboral
- Código Penal
- Ordenanzas municipales



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Otros:

- ISO (45001/2015)
- OSHA 18001
- NFPA (National Fire Protection Association)

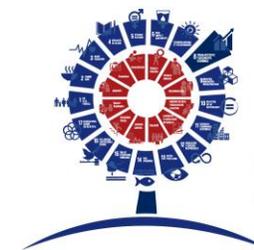


¿Quiénes deben contar con servicio especializado de SSO?

- Empresas con más de 150 empleados: servicio interno.
- Empresas con menos de 150 empleados: servicio externo.

Fuente: Reglamento Técnico Art. 272 y 275

Segundo Sondeo: Nociones básicas de SSO



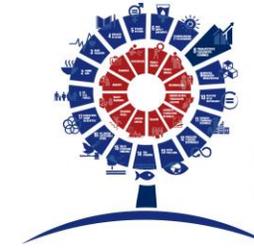
Mi PyME Cumples
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial



Salud y Seguridad en el Trabajo

Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Fuente: Ley 5804 /2017, Art. 4, inciso j.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

SEGURIDAD → efectos **AGUDOS** →



SALUD → efectos **CRÓNICOS** →



Definiciones:

Salud

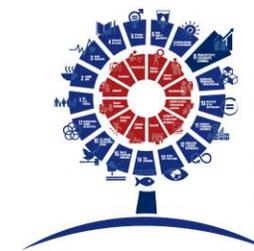
Completo bienestar físico, mental y social de la persona.

Fuente OMS

Enfermedades ocupacionales:

Una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.

Fuente: Ley 5804 /2017, Art. 4, inciso n.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Ejemplos de enfermedades ocupacionales:



- Enfermedades causadas por agentes químicos; Ejemplo: Enfermedades causadas por compuestos químicos.
- Enfermedades causadas por agentes físicos; Ejemplo: Deterioro de la audición causada por ruido
- Agentes biológicos o enfermedades infecciosas o parasitarias; Ejemplo: Brucelosis
- Enfermedades según el aparato o sistema afectado; Ejemplo: respiratorio, piel, osteomuscular, otros.

Decreto N° 5.649 “Listado de enfermedades ocupacionales”

Definiciones:

Incidente

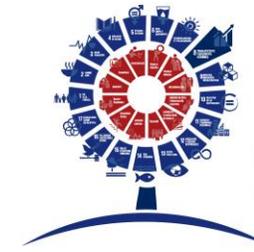
Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

Fuente: Manual de Salud y Seguridad Ocupacional – Pag 10 . Inciso 4.38.

Accidente de trabajo

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata, posterior o la muerte producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se presenten.

Fuente: Manual de Seguridad e Higiene– Pag 4.



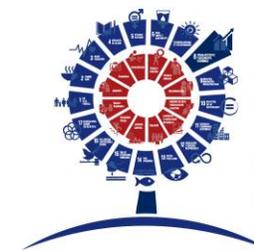
Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Definiciones:

Peligro

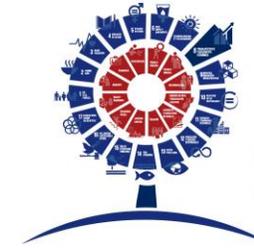
Los Procesos, actividades, operaciones, equipos o productos potencialmente peligrosos son aquellos que, en ausencia de medidas preventivas específicas, puedan originar riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.

Fuente: Ley 5804 /2017, Art. 4, inciso e.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

PELIGROS LABORALES



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PELIGROS

Mecánicos



Eléctricos



Agentes físicos:
luz, calor, ruido



Radiación



PELIGROS LABORALES



CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PELIGROS

Sustancias químicas



Incendio y explosión



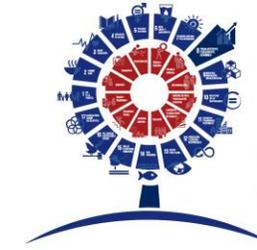
Ergonómicos



Peligros con riesgos especiales



PELIGROS LABORALES



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PELIGROS

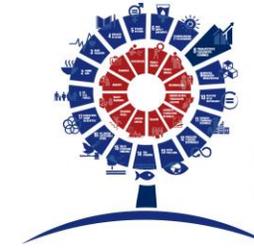
Biológicos



Psicosociales (ej.: estrés laboral)



RIESGOS LABORALES



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Riesgo

Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

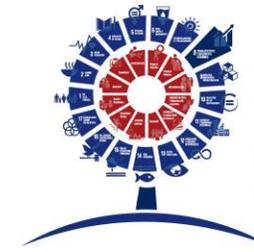
Fuente: Ley 5804 /2017, Art. 4, inciso b.

$$\mathbf{R} = \mathbf{P} \times \mathbf{S}$$

Riesgo = Probabilidad x Severidad

Control de riesgos

Jerarquía de controles:



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial



Ejemplo de identificación de peligro y riesgo asociado:

Situación: toma corriente en mal estado.



- Peligro identificado: **ELÉCTRICO**
- Riesgo asociado al peligro: **ELECTROCUCIÓN**



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

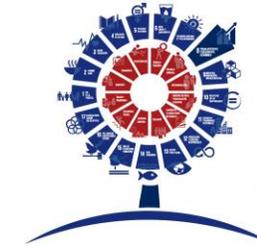
- ¿Cuáles son los **peligros y riesgos** asociados identificados en su lugar de trabajo?
- Luego de la identificación de riesgos, se deben definir las medidas correctivas a ser implementadas así como los plazos para su implementación.

La Salud y Seguridad Ocupacional en mi lugar de trabajo:

Medidas a implementar:

1. Se debe contar un **BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS** equipado con:

INSUMO	INDICACIÓN
• Gasa estéril	Curación de heridas
• Alcohol rectificado	Desinfectante de insumos (no aplicar sobre heridas)
• Curitas	Cierre de heridas
• Rifocina Spray	Curación de heridas
• Gasa furasinada	Para heridas y quemaduras
• DG6	Desinfectante de piel
• Algodón	Para limpieza

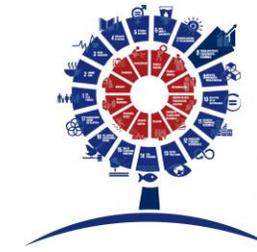


Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

La Salud y Seguridad Ocupacional en mi lugar de trabajo:

Medidas a implementar:

2. Breve análisis de riesgo y SEÑALIZACIÓN.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Una vez identificados los riesgos, se deben señalar los mismos de manera a disminuir el nivel de riesgo.

Ejemplos:

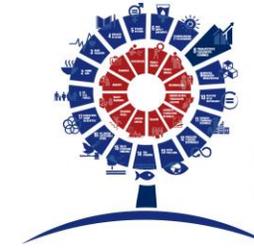


**RIESGO
ELÉCTRICO**

Señalizar los tableros eléctricos, equipos eléctricos que puedan causar descargas eléctricas.

Importante: previa a la señalización se debe realizar el mantenimiento adecuado, ejemplo: aislación de cables descubiertos.

Otras señalizaciones:



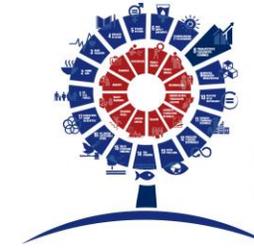
Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial



Caída de escalera



3. Equipos de detección y lucha contra incendios



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Extintores de PQS: Deben estar Señalizados y a una altura de 1,20 del suelo. Reglamento General Técnico.



Detectores de Humo / Calor



Equipos de detección y lucha contra incendios



Alarma audio visual:



Boca hidrante equipada:



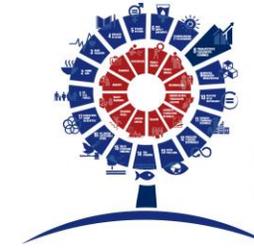
Iluminación de emergencia:



Se recomienda la revisión de las instalaciones por parte de los Bomberos Voluntarios para un diagnóstico adecuando del lugar de trabajo

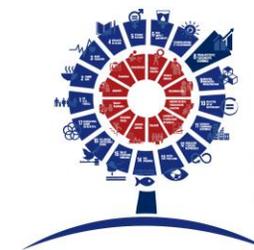
4. Capacitaciones de seguridad:

Se deben realizar capacitaciones a todo el personal de uso adecuado de extintores por parte bomberos voluntarios o personal certificado para el fin.



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial





Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

5. A quién recurrir en caso de emergencia:

Se debe contar con **CARTELES VISIBLES** de contactos para casos de emergencia.

Ejemplo:

- ✓ Ambulancia
- ✓ Seguro Médico
- ✓ IPS
- ✓ Policía Nacional - 911
- ✓ Hospital mas cercano
- ✓ Otros...

6. Monitoreo de las instalaciones:

Se debe monitorear el estado de las instalaciones en general de manera periódicas, así como el control de estado de **EXTINTORES DE MANERA ANUAL**.

El monitoreo del estado del **ORDEN Y LA LIMPIEZA** en el lugar de trabajo debe ser diario.

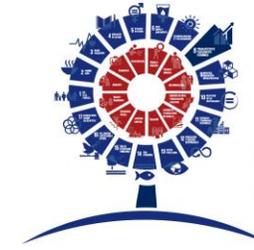
7. Uso de Equipos de Protección Personal (EPP)

Los equipos de protección personal deben ser adecuados para la tarea realizada para el trabajador.

La utilización de equipos debe estar señalizada en el lugar de trabajo.



CheckList de Autodiagnóstico Sector Comercio y Servicios

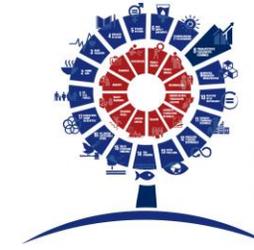


Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Disponible próximamente en: <https://uip.mipymecumple.org>

1								
2	AUTODIAGNÓSTICO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA MIPYMES - SECTOR COMERCIOS Y SERVICIOS							
3	NOMBRE DE LA EMPRESA _____							
4	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL DIAGNÓSTICO _____							
5	FECHA DE DIAGNÓSTICO _____							
6	Marcar con una "X" el cumplimiento actual del requisito en la empresa, según corresponda.							
7	Criterio (Normativa legal aplicable)	Premisas guías y Artículos Aplicables.	N°	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Ley 1178/66	Que aprueba el Convenio 120 de la OIT relativo a la higiene en el comercio y en las oficinas. Art 7,8,9,10,11,12,13,15 y 19.	1	Todos los locales utilizados por los trabajadores y los equipos de tales locales deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y limpieza.				
			2	Todos los locales utilizados por los trabajadores deberán tener suficiente y adecuada ventilación natural o artificial, o ambas a la vez, que provean a dichos locales de aire puro o purificado. (deberán contar con ventanas, puertas y/o ventiladores, aires acondicionados que garanticen la circulación del aire)				
<p>Portada Definiciones CheckList Informe </p>								

CheckList de Autodiagnóstico Sector Comercio y Servicios



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Disponible próximamente en: <https://uip.mipymecumple.org>

INFORME DE AUTODIAGNÓSTICO DE SALUD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO PARA MI PYMES - SECTOR COMERCIOS Y SERVICIOS

2

3 **NOMBRE DE LA EMPRESA** _____

4 **NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL DIAGNÓSTICO** _____

5 **FECHA DE DIAGNÓSTICO** _____

6

7 **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

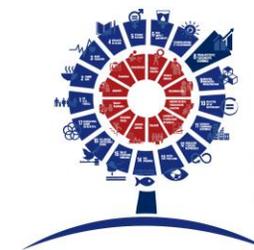
21

22

Categoría	Porcentaje
CUMPLE	82%
NO CUMPLE	18%

23

Portada | Definiciones | CheckList | **Informe** | +



Mi PyME Cumple
Centro de apoyo y promoción
a la formalización empresarial

Tener lugares de trabajo SEGUROS Y SALUDABLES es RESPONSABILIDAD DE TODOS.

¡Muchas gracias por tu participación!